

Expediente: 3265/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ HERMOSILLA MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERMOSILLA, MARIA LAURA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3265/23



H104047939321

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ HERMOSILLA MARIA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 3265/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 01/07/2024 15:51.

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. Téngase presente. Pase a confección de cédulas de sentencia de fecha 28/06/2024.- MFP. 3265/23.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO José Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.